



FORO GLOBAL DE
LA TIERRA 2022
JORDANIA
Una tierra, un destino.

Declaración del Mar Muerto 2022 - Adoptada en el Foro Mundial de la Tierra el 26 de mayo de 2022

EL DERECHO A LA TIERRA COMO VÍA PARA SALIR DE LA CRISIS CLIMÁTICA

Nosotros, miembros de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), nos reunimos en el Mar Muerto, Jordania, del 23 al 26 de mayo de 2022 para el Foro Global de la Tierra (GLF). Fuimos generosamente acogidos por el **Gobierno de Jordania-Ministerio de Agricultura** y **SEEDS**, en asociación con la **Unión Europea (UE)**, y bajo el patrocinio de **Su Majestad el Rey Abdullah II Ibn al Hussein**. Representamos a más de 301 organizaciones de 81 países.

PREÁMBULO

Nos reunimos en persona por primera vez desde que la pandemia de COVID 19 arrasó nuestros países y comunidades, llevando consigo una grave amenaza para los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y desencadenando procesos de acaparamiento de tierras y desalojos. La pandemia ha puesto de manifiesto nuestra relación negativa con el medio ambiente, que ha provocado la propagación de enfermedades zoonóticas. También hemos sido testigos de la solidaridad y la resistencia de los pueblos en la agricultura familiar y de pequeña escala, que alimentaron a las comunidades locales durante la pandemia.

Abrazando la diversidad dentro de nuestro movimiento, nos impulsa nuestra misión de garantizar que la gente recupere su poder, mientras trabajamos por una gobernanza de la tierra centrada en las personas. En el centro de nuestra coalición están las organizaciones de base que representan a las personas que viven en y de la tierra: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, pastores/as, agricultores/as familiares y campesinos/as, habitantes de los bosques, cazadores-recolectores/as, pescadores/as, afrodescendientes, habitantes urbanos, dalits, comunidades locales, y otros grupos, incluidos los/as refugiados/as y los desplazados internos y climáticos¹.

Una década después de la adopción de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques (VGGT), reiteramos su importancia en la definición del consenso mundial sobre la buena gobernanza de la tierra. Sin embargo, somos testigos de una flagrante y continua brecha entre las aspiraciones y la realidad, ya que la evidencia nos dice que la mayoría de los países no están aplicando las disposiciones de estas directrices. Lo mismo ocurre con muchos otros marcos internacionales relacionados con la gobernanza de la tierra. Instamos a los Estados parte de las VGGT y a las demás partes interesadas a que respeten y apliquen sus disposiciones, independientemente de las pandemias y otras circunstancias imprevistas.



Condenamos el aumento de los asesinatos, la criminalización, el acoso y la discriminación de los Defensores de la Tierra y el Medio Ambiente (LED) desde que nos reunimos en Bandung en 2018 y la violencia actual de los conflictos por la tierra, el acaparamiento de tierras, el desalojo forzoso y los desplazamientos.

El derecho a la tierra es un derecho humano. Los derechos a la tierra equitativos son la clave del desarrollo inclusivo, de las sociedades florecientes y sanas, y de un planeta sostenible. Son fundamentales para el reto más urgente de nuestro tiempo: evitar un colapso climático catastrófico. Los derechos a la tierra equitativos son la base de las sociedades pacíficas y democráticas, de los sistemas alimentarios locales sostenibles y resilientes para los productores de alimentos de todas las categorías, y de la superación de la creciente desigualdad, especialmente la de género. En la actualidad, gran parte de la tierra del mundo está controlada, gestionada y utilizada por unos pocos de forma que no está al servicio de la gran mayoría de las personas, ni del planeta. Esta situación es injusta e insostenible.

Durante mucho tiempo se ha ignorado el papel fundamental que puede desempeñar la seguridad de los derechos sobre la tierra a la hora de abordar las crisis del clima y la biodiversidad, a pesar del nexo existente entre la creciente desigualdad de la tierra y el cambio climático y su impacto en los derechos sobre la tierra y la seguridad alimentaria. Sin embargo, tomamos nota de los pasos positivos dados en la COP 15 de la CNUCLD para reforzar la participación de las OSC en las reuniones y procesos de la Convención y en la COP26, y en particular el compromiso de financiar y apoyar el papel que desempeñan los pueblos indígenas y las comunidades locales en la gestión sostenible de la tierra y los recursos naturales, clave para las medidas de mitigación. También esperamos que las negociaciones en curso sobre el Marco Mundial de la Biodiversidad reconozcan los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

ARTÍCULOS

NUESTRA LUCHA CONTRA LA CRISIS CLIMÁTICA

Artículo 1: El derecho a la tierra es una vía fundamental para contrarrestar la crisis climática. Abordar esta crisis es una motivación central de nuestro trabajo para la gobernanza de la tierra centrada en las personas. Somos conscientes de la magnitud de nuestra tarea, y nos comprometemos a la urgente labor de cambiar los sistemas que están causando estragos en nuestro planeta y su gente.

Artículo 2: Con este espíritu, nos comprometemos a trabajar juntos para garantizar que las mujeres, los hombres, las comunidades y los/las jóvenes de todos los entornos que viven en la tierra recuperen su poder. Respetamos el papel de custodia que desempeñan en nombre de toda la humanidad y reconocemos sus derechos a decidir sobre sus tierras y recursos naturales, a beneficiarse de ellos y a gestionarlos. Respetamos el papel crucial y las valiosas contribuciones de los Pueblos Indígenas, su cosmovisión, conocimientos y formas de vida en la lucha contra la crisis climática, el fomento de la conservación de la biodiversidad y la gestión de los bosques. En línea con esto, reconocemos el derecho de los Pueblos Indígenas al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y, por lo tanto, aceleraremos la participación plena, efectiva y significativa de los Pueblos Indígenas en las actividades y procesos de la ILC en todos los niveles.

Artículo 3: Con este fin, facilitaremos Coaliciones Nacionales por la Tierra e Iniciativas Regionales para fortalecer alianzas, en apoyo a las organizaciones de base, que impulsen el camino de las iniciativas dirigidas localmente, las políticas inclusivas y basadas en evidencias, los datos generados por las personas para la rendición de cuentas, y la planificación y asignación de recursos para el desarrollo centrado en las personas.

Artículo 4: Amplificaremos la voz y capacidades de las organizaciones de base y construiremos un compromiso político a nivel global y regional para asegurar los derechos a la tierra y contrarrestar otros desafíos interconectados como el logro de los ODS y los efectos de la pandemia COVID 19. Reconocemos el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas como herramientas de transformación, así como el importante papel de los agricultores familiares en la transformación de los sistemas alimentarios para que sean más sostenibles, justos y resilientes, contribuyendo a mitigar los efectos de la crisis climática. Impulsaremos la aplicación efectiva de estos marcos, incluidos, entre otros, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Programa de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas (UNDRIP) a nivel nacional, regional y mundial, en un marco basado en los derechos.

Artículo 5: Reconociendo que la crisis climática está causada principalmente por la agricultura industrial a gran escala para la obtención de combustible, las industrias extractivas y los megaproyectos energéticos, rechazamos las falsas soluciones fragmentarias e inconsultas a la crisis climática bajo el disfraz de soluciones basadas en la naturaleza o compromisos de cero neto que no contribuyen a reducir las emisiones y contribuyen aún más al acaparamiento de tierras. La CLPI debe ser parte integral de todas las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Artículo 6: Instamos a todos los Estados-Parte y a otras partes interesadas que participen en la próxima COP 27 a que reconozcan especialmente la importancia de asegurar los derechos sobre la tierra de las mujeres, los hombres, las comunidades y los/las jóvenes de todos los ámbitos, en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; a que reconozcan los sistemas colectivos de tenencia de la tierra y de los recursos naturales como modelos para la gestión sostenible y equitativa de la tierra; a que reconozcan la necesidad de tener en la mesa a los más afectados por la crisis climática; a tomar la iniciativa de diseñar un mecanismo descentralizado, transparente y responsable para desembolsar los fondos comprometidos en la COP 26 para los proyectos demandados por los más afectados, permitiendo que estos fondos lleguen a las comunidades vulnerables; a reconocer un espacio dedicado a los/las jóvenes en la COP 27 y tomar decisiones para invertir en acciones climáticas impulsadas desde las propuestas tecnológicas de los jóvenes; y a pronunciarse sobre el papel que juegan los/las defensores de la tierra y del medio ambiente para revertir la crisis climática.

Esperamos lo mismo de todos los demás procesos globales relevantes.

Acogemos con gran satisfacción la invitación de la Presidencia de la COP 27 realizada durante el debate ministerial del GLF MENA y extendida a la ILC, al FIDA, a la COP 26 del Reino Unido y a todas las delegaciones representadas para apoyar la inclusión de la tenencia de la tierra y los sistemas alimentarios sostenibles entre las prioridades que se debatirán en Sharm-El-Cheikh durante la COP 27 en noviembre de 2022.

Artículo 7: Reconocemos la declaración que anuncia que el año 2026 será el año internacional de los pastizales y los pastores. Nos comprometemos a crear conciencia sobre el año y a utilizarlo como impulso para acelerar nuestro trabajo sobre los derechos a la tierra de los pastores para mantener su vida, su cultura y su dignidad.

NUESTRO COMPROMISO CON LOS JÓVENES

Artículo 8: Damos la bienvenida al primer Foro Global de la Tierra de Juventudes de la ILC. Apoyamos la declaración de los jóvenes, "Definiendo un futuro con derechos sobre la tierra seguros para los/las jóvenes", adoptada en el Foro Global de la Tierra de Juventudes el 22 de mayo de 2022, que hizo hincapié en tener una representación de los/las jóvenes en el Consejo de la ILC.

DERECHO A LA TIERRA DE LAS MUJERES Y JUSTICIA DE GÉNERO

Artículo 9: Nuestras aspiraciones transformadoras como Coalición se aplican sobre todo a nuestro compromiso de hacer realidad los derechos sobre la tierra de las mujeres en todo el mundo. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por la justicia de género en todas nuestras acciones y programas. Nuestros esfuerzos por contribuir activamente a un enfoque transformador de género en el sector de la tierra es de especial valor para el trabajo de nuestros miembros y nuestras asociaciones, especialmente en la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA).

LA ILC Y LA REGIÓN MENA

Artículo 10: Expresamos nuestro profundo agradecimiento al gobierno y a nuestros miembros de Jordania por haber aceptado acoger, por primera vez, un Foro Global de la Tierra en Oriente Medio, una región con una inmensa presión sobre la tierra. Observamos que la región tiene muchos retos: la mayor desigualdad de ingresos del mundo, la grave degradación de la tierra y la desertificación, los conflictos, el desempleo juvenil y el aumento de la migración, los desplazamientos internos y la marginación. Estos retos se ven agravados por la crisis climática. Creemos que el derecho a la tierra es fundamental para hacer frente a todos estos retos, y cualquier proyecto o cambio de uso de la tierra debe seguir los principios de la CLPI para evitar cualquier daño a las comunidades locales. Esto incluye, entre otras cosas, la creación de reservas naturales en tierras consuetudinarias. Admiramos el espíritu de solidaridad que mueve a nuestro anfitrión, Jordania, como ancla de la paz y la estabilidad en la región, un país cuya población está compuesta por la mayor proporción de refugiados que cualquier otro país del mundo.

Artículo 11: Felicitamos a Jordania por el lanzamiento de la primera Coalición Nacional por la Tierra de la región. Expresamos nuestra solidaridad como ILC con las numerosas organizaciones que trabajan en la región para proteger las libertades cívicas, y con las personas defensoras de los derechos humanos que se enfrentan a la violencia y a la persecución por su valiente trabajo.

Artículo 12: Extendemos particularmente nuestro apoyo a las luchas de nuestros miembros y del pueblo de los Territorios Ocupados de Palestina por la justicia, la paz, la dignidad y la protección contra el despojo, la anexión y la destrucción ecológica como resultado de la ocupación. Ofrecemos nuestra plataforma como un espacio para conectar, movilizar e influir en toda la región para lograr sociedades más pacíficas, equitativas, justas y sostenibles, especialmente para el pueblo de Palestina.

INTERNATIONAL
LAND
COALITION

SECRETARÍA DE LA COALICIÓN

c/o FIDA, Via Paolo di Dono, 44 , 00142 - Roma, Italia

tel. +39 06 5459 2445 fax +39 06 5459 3445

info@landcoalition.org | www.landcoalition.org